

TABLA DE VIGENCIAS

Decreto __/2025, de __ de _____, por el que se acuerda de forma singular la concesión directa de subvenciones para que se destinen a la adquisición de sistemas digitales interactivos a centros privados concertados de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el equipamiento de aulas digitales, dentro de las actuaciones del Programa para la digitalización del sistema educativo en el marco del Componente 19 “Plan Nacional de Capacidades Digitales” del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea a través del programa NextGenerationEU.

La presente tabla de vigencias se elabora en cumplimiento del artículo 66 y siguientes de la Ley 1/2022, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Disposiciones anteriores en la materia

- No existen

Disposiciones que resultan afectadas

- No existen

En Mérida a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL INNOVACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA,



Csv:	FDJEXDLUQL82XXBURFYD75HDFCFK2	Fecha	19/02/2025 10:02:04
Firmado Por	PEDRO ANTONIO PEREZ DURAN - El D.g. Form. Prof. Innov. E Inclus. Edu		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1

